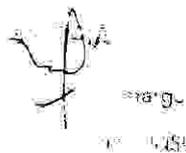




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 – "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



SAN LUIS, 1 de AGO 2016

VISTO:

El EXP-USL 0007155/2016, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Patología de Habla, Palabra y Lenguaje", de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 7 – Rehabilitación del Departamento de Fonoaudiología, Lic. María Eugenia BOYE, solicita el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir la vacante.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 4/2015.-

Que la metodología para la selección será la compulsa de antecedentes.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia del crédito correspondiente.-

Que el Consejo Académico Consultivo, en su sesión del día 4 de agosto de 2016 acordó, por unanimidad, aprobar el llamado a inscripción de aspirantes y designar al Jurado propuesto por el Área.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA NORMALIZADORA CON AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, con destino al Área 7 – Rehabilitación, del Departamento de Fonoaudiología, y con temas relativos a "Patología de Habla, Palabra y Lenguaje", de la Carrera Licenciatura.-

ARTÍCULO 2º.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 23 de agosto de 2016 y hasta el día 30 de agosto de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

MARIA CECILIA CANTARGO
Sec. Gnal y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTÍCULO 3º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES: Esp. Silvia Patricia ARRUTI.-
Esp. María Beatriz FOURCADE.-
Lic. Norma Beatriz HERNANDEZ.-

SUPLENTE: Esp. Adriana Gladys FANIN.-
Lic. Alberto CABAÑEZ.-
Lic. María Eugenia BOYE

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 1000/16
a.g.


Esp. MARÍA CECILIA CAMARGO
Sec. Acad. y Administrativa
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Montastý
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL